INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de julio de 2014.-

Señores
BLANCA MARIN Servicios Publicitarios
Cnel. Gracia 613 esq. Tte. Miranda
Cel.: (0981) 404 515
e-mail: blancamarin_17@hotmail.com
Presente

Ref.: CD N° 43/2014 "Servicio de Reparación y Provisión de Banners" – ID N° 277.626

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 505/14 de fecha 25/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 13.970.000 (Guaraníes Trece millones novecientos setenta mil) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 505/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 54/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Cesar Delgado
C-1 108f 655
P/ bm Cortel.

```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         08/01/14  11:45:35
NOME:               DIVISION BIENES EN TRANSITO
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01          021446597
* HORA DE INICIO     ---->>  11:44:32AM
* HORA DE FIM        ---->>  11:45:35AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Selma Villalboa.

Asunción, 28 de julio de 2014.-

Señores
ARTES GRAFICA
Olivia 1075 c/ Colon - Asunción
Tel.: 446 597
e-mail: artesgraficavisual@gmail.com
Presente

Ref.: CD N° 43/2014 "Servicio de Reparación y Provisión de Banners" – ID N° 277.626

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 505/14 de fecha 25/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **BLANCA MARIN Servicios Publicitarios**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 13.970.000 (Guaraníes Trece millones novecientos setenta mil) IVA incluido.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 505/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 54/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 08/04/14 14:32:05
NOME: DIVISION BIENES EN TRANSITO

* ID REMOTO ---->> 522885
* PAGS TX ---->> 01
* HORA DE INICIO ---->> 02:31:17PM
* HORA DE FIM ---->> 02:32:03PM
* RESULTADO ---->> OK

Asunción, 28 de julio de 2014.-

Señores
JOP PUBLICIDAD S.R.L.
Palo Santo y Azahares – Loma Pyta
Tel.: 299 766 – Fax: 299 734
e-mail: jop@telesurf.com.py
Presente

Ref.: CD N° 43/2014 "Servicio de Reparación y Provisión de Banners" – ID N° 277.626

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 505/14 de fecha 25/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **BLANCA MARIN Servicios Publicitarios**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 13.970.000 (Guaraníes Trece millones novecientos setenta mil) IVA incluido.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 505/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 54/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         08/04/14  14:24:56
NOME:               DIVISION BIENES EN TRANSITO
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  02:22:48PM
* HORA DE FIM        ---->>  02:24:56PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Antonia Gonzáles

Asunción, 28 de julio de 2014.-

Señores
COVA de Juan Rodríguez
Cerró Cora 544 –Fdo. de la Mora
Tel.: 503 115 – Cel.: (0981) 989 263
e-mail: licitacionescova@outlook.com
Presente

Ref.: CD N° 43/2014 "Servicio de Reparación y Provisión de Banners" – ID N° 277.626

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 505/14 de fecha 25/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **BLANCA MARIN Servicios Publicitarios**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 13.970.000 (Guaraníes Trece millones novecientos setenta mil) IVA incluido.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 505/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 54/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

¡Construyendo ...
Cemento Paraguayo!

Asunción, 28 de julio de 2014.-

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES
Nazareth 533 c/ Cancio Ayala - Asunción
Telefax: 562 520 / 562 353
e-mail: comercial@nempre.com
Presente

Ref.: CD N° 43/2014 "Servicio de Reparación y Provisión de Banners" – ID N° 277.626

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 505/14 de fecha 25/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **BLANCA MARIN Servicios Publicitarios**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 13.970.000 (Guaraníes Trece millones novecientos setenta mil) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 505/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 54/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibí Original
Wilson Andres Caballero V.
Nempre Producciones CI: 5.198.703
31/07/14